

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY I-838 · 2025

LEY I-838

Boletín Oficial, 9 de diciembre de 2025 · 3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley I-838

La Legislatura de la Provincia del Chubut sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Establézcase el día 12 de noviembre de cada año como el "Día de Adolescencia Activa" en el ámbito de la Provincia del Chubut, en conmemoración de ZOE OCHOA y en reconocimiento a su acto de amor y valentía.

ARTÍCULO 2°. Declárese de interés provincial las actividades realizadas por el evento "Juventud Fest: Voces de la Adolescencia", en el marco del "Día de la Adolescencia Activa".

ARTÍCULO 3°. LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley I-838. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).